BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

AVISOS

Índice en la página número 22

TOMO CXCV
HERMOSILLO, SONORA

Número 46
Lunes 8 de Junio del 2015

EDICTO

Guaymas, Sonora a 22 de Mayo de 2015.

El H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, hace constar que el día **20 de Diciembre del 2014** en **Sesión Ordinaria Numero 58**, vistos los antecedentes que señalan en el acta respectiva y mediante dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se aprobó la solicitud de Desincorporación y Enajenación de un Lote de Terreno, identificado como **Polígono 3**, ubicado al oeste de la Unidad Deportiva Municipal, Sector Sahuari, en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, con una superficie total de **10,011.20 M2** con Clave Catastral **310007065004** a favor de la Asociación **"Centro de Atención Neurológico Infantil de Guaymas, Asociación Civil"** (Niños con Autismo), siendo aprobado por unanimidad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 166.56 MTS CON TERRENOS MUNICIPALES.

Al Sur: 54.32 MTS CON TERRENOS MUNICIPALES.

112.26 MTS CON POLIGONO 2.

Al Este: 41.29 MTS CON TERRENO MUNICIPAL Y

57.70 MTS CON POLIGONO 2.

Al Oeste: 98.31 MTS CON TERRENOS MUNICIPALES.

ATENTAMENTE

C. ORALIA SANCHEZ HERNANDEZ

SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

COPIA SIN VALOR

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD.OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 1992/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR VIMIFOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE AGROPECUARIA DE GUASAVE, S.A. DE C.V. Y DE LOS SEÑORES CARLOS RAFAEL BATIZ MACHADO Y RAFAEL GUILLERMO BATIZ MACHADO, MEDIANTE ACUERDOS DE FECHAS 19 DE ENERO, 02, 20 DE MARZO Y 08 DE ABRIL DE 2015 Y DILIGENCIA DE REMATE DE FECHA 21 DE MAYO DE 2015, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO, SEGÚN ESCRITURAS Y 19,650.00 METROS CUADRADOS, SEGÚN CATASTRO, CON CLAVE CATASTRAL 01 002 001, UBICADAS EN EL POBLADO BENITO JUÁREZ, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, MÉXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 100.00 METROS, CON CANAL VALLE DEL FUERTE; AL SUR, EN 100.00 METROS CON GABRIELA BATIZ GUILLEN; AL ORIENTE, EN 200.00 METROS, CON GABRIELA BATIZ GUILLEN; AL PONIENTE, EN 200.00 METROS, CON BOULEVARD BENITO JUÁREZ, HOY, BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESA CIUDAD, BAJO NÚMERO 80, VOLUMEN 243, DE LA SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE $2'657,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 10%. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 25 DE MAYO DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. RODRIGO ALEJANDRO GRIJALVA LUNA. RÚBRICA
A23637 46 47 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 138/07, PROMOVIDO POR BENITO PIÑA MURO EN CONTRA DE JORGE ROMERO CORDOVA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA MARCADA CON NUMERO 12 DE LA CALLE EGIPTO IDENTIFICADO COMO LOTE 3, MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO NUEVO NOGALES, SUPERFICIE 112.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE 16.00 METROS CON LOTE 2, AL SUR 16.00 METROS CON LOTE 4, AL ESTE 7.00 METROS CALLE NUEVA EGIPTO Y AL OESTE 7.00 METROS CON MANZANA 23; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE $371,761.20 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 29 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A23725 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE NO. 1322/06, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVENTE ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES CONTRA MARIO NAVARRO NAVARRO, EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALÓ 10:00 HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO CONSISTENTE EN: 1. PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 3336, LIBRO 6, VOLUMEN 33 DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL 2005, IDENTIFICADO COMO LOTE 1, MANZANA 9, ZONA 1, DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1011.90 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 50.99 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 19.72 METROS, CON CARRETERA FEDERAL HERMOSILLO-URES; AL SUROESTE EN 50.85 METROS CON SOLAR 2 Y AL NOROESTE EN 20.3 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE DE ESTE INMUEBLE LA CANTIDAD DE $80,000.00 PESOS, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RÚBRICA
A23733 46 47 48

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL
MÉXICO, D.F.

EDICTO
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE ALFONSINA GALAZ SALAZAR, RADICADO ANTE EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EL EXPEDIENTE NÚMERO 970/2013, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LIZBETH MONTESINOS CELIS APODERADA DE LA PARTE ACTORA, EXHORTO, OFICIO Y EDICTOS QUE SE ACOMPAÑAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. COMO LO SOLICITA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DEBIÉNDOSE DE PREPARAR LA MISMA CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO HELIO VICTORIA GUZMÁN, JUEZ QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA GUILLERMINA BARRANCO RAMOS. DOY FE. OTRO AUTO DE FECHA MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LIZBETH MONTESINOS CELIS APODERADA DEL ACTOR, COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 486, 570, 572, 573 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 14 (CATORCE), DE LA MANZANA VII (SÉPTIMA), Y CASA HABITACIÓN EN ÉL EDIFICADA MARCADA CON EL NÚMERO 137 (CIENTO TREINTA Y

COPIA SIN VALOR

SIETE) CON FRENTE A LA AVENIDA MÁRTIRES DE CANANEA, DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL REAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA. SIENDO EL PRECIO EL RENDIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA, POR LA CANTIDAD DE $1'003,000.00 (UN MILLÓN TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA. Y PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE ANTE ESTE JUZGADO BILLETE DE DEPÓSITO POR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN HIPOTECADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. EN VIRTUD DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO ES SUPERIOR A CIENTO OCHENTA Y DOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PROCEDE REALIZAR DICHA SUBASTA EN ALMONEDA PÚBLICA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN: TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA. EN LA INTELIGENCIA QUE ENTRE LAS PUBLICACIONES ANTES INDICADAS DEBERÁ MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO. DEBIENDO LA PARTE ACTORA PROPORCIONAR PREVIAMENTE Y MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A ESTE JUZGADO LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN. EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ESTE JUZGADO, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL CIUDADANO JUEZ COMPETENTE EN HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA PUBLICAR EL ÓRGANO JUDICIAL EXHORTADO, EDICTOS QUE SE FIJARÁN EN IGUAL FORMA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN: SITIOS DE COSTUMBRE Y EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO EXHORTADO Y EN UN PERIÓDICO LOCAL; FACULTANDO A LA AUTORIDAD EXHORTADA SI LO ESTIMARA PERTINENTE, ADEMÁS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN ANTES INDICADOS, EN OTROS MEDIOS DE PUBLICIDAD, SE OTORGA PLENITUD DE JURISDICCIÓN AL JUEZ EXHORTADO PARA ACORDAR TODO TIPO DE PROMOCIONES, EXPEDIR COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS, HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES, IMPONER MEDIOS DE APREMIO, GIRAR OFICIOS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, QUIEN PODRÁ DISPONER CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS PARA DESAHOGO DE LO SOLICITADO Y QUE SE DEVUELVA DIRECTAMENTE AL EXHORTANTE UNA VEZ CUMPLIMENTADO, SALVO QUE SE DESIGNASE A UNA O VARIAS PERSONAS SU DEVOLUCIÓN, EN CUYO CASO SE LE ENTREGARÁ A ESTE, QUIEN BAJO SU RESPONSABILIDAD LO DEVOLVERÁ AL EXHORTANTE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN. Y DE QUE EN RAZÓN DE LA DISTANCIA SE CONCEDEN ONCE DÍAS MÁS, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 572 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE LE TIENE AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE INDICA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DOCUMENTOS Y VALORES. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO HELIO VICTORIA GUZMÁN, JUEZ QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA GUILLERMINA BARRANCO RAMOS. DOY FE. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 13 DE ABRIL DEL 2015. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LIC. GUILLERMINA BARRANCO RAMOS. RÚBRICA
A23322 39 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 563/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE BRENDA KARINA OSUNA VIEYRA Y RAUL HUMBERTO LEYVA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 310005685070, LOTE 70, MANZANA X, FRACCIONAMIENTO MARSELLA RESIDENCIAL LOCALIZACION CERRADA PARIS NO. 17, SUPERFICIE DE 142.5000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.5000 METROS CON LOTE 24, MANZANA X; AL SUR EN 7.5000 METROS CON CERRADA PARIS; AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 69, MANZANA X; Y AL OESTE EN 19.0000 METROS LOTE 71, MANZANA X. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE $785,000.00 PESOS, SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA
A23506 43 46

JUZGADO SEXTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 919/2005 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MÉRIDA PARTNERS, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE DESARROLLO BACAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Y HUMBERTO CORRAL SANDEZ, SE DICTARON DOS ACUERDOS EN FECHAS VEINTIOCHO DE ENERO Y VEINTIUNO DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL QUINCE, QUE A LA LETRA DICEN: ...PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO E IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO (GRAVADO) PREDIO URBANO, INMUEBLE SIN DATOS, SUPERFICIE DE 31721.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NOROESTE EN 117.3600 M CON MANZANA 128, CALLE EN PROYECTO DE POR MEDIO, AL NORESTE EN 147.9500 M CON CALLE T. LÓPEZ Y EN 85.56 M CON LOTE 02, AL SURESTE EN 103.1400 M CON LOTE 02 Y EN 70.09 M CON CALLE ENRIQUE OLIVER Y AL SUROESTE EN 224.1400 M CON LOTE 03 E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO PARTIDA NUMERO 104467 VOLUMEN 189 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 17 DE JUNIO 1980 Y SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EN CONSECUENCIA Y EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE NEGOCIO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 105, 107 Y 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LÍBRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL CON COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN EN ESE LUGAR, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y EN AUXILIO A ÉSTE H. JUZGADO SE SIRVA CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE LE REMITEN, EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE AQUELLA MUNICIPALIDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, AMPLIÁNDOSE DICHO TÉRMINO PARA LA PUBLICACIÓN POR CINCO DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL ANTERIORMENTE INVOCADO. ASI MISMO PARA QUE GIRE ATENTO OFICIO AL C. RECAUDADOR DE RENTAS DE ESA LOCALIDAD A FIN DE QUE SE SIRVA PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE ESA DEPENDENCIA EL EDICTO CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ QUE

COPIA SIN VALOR

ESTE DE CONTESTACIÓN SE SIRVA REMITIRLO A ESTA AUTORIDAD DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, PREVIO RAZONAMIENTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS DE SU ADSCRIPCIÓN. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA SUBASTA EL PRECIO DE $3,143,370.00 PESOS (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD A LA QUE ARRIBA ESTA AUTORIDAD TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO MEDIO JUSTO ENTRE LOS PERITAJES RENDIDOS POR LOS PERITOS COINCIDENTES TANTO DE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, COMO A LA CANTIDAD SEÑALADA POR EL PERITO DEL ACREEDOR REGISTRAL CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE CV. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE $2,095;580 PESOS (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), LA CUAL EQUIVALE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO. NOTIFÍQUESE. ASÍ, LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA CECILIA FISHER LIZÁRRAGA, QUE AUTORIZA Y DA FE. FIRMANDO DOS RÚBRICAS. LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. TIJUANA, B.C., A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2015. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CECILIA FISHER LIZÁRRAGA. RÚBRICA
A23533 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
POR AUTO 28 DE ABRIL DE 2015 DICTADO EN EL JUICIO HIPOTECARIO 1371/2014, PROMOVIDO POR OCTAVIO LAGARDA LAGARDA VS. LUIS FERNANDO HERAS ARIAS Y ARCELIA ARVIZU BONILLAS, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL MANDÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, CLAVE CATASTRAL 360016258010, LOTE 16 MANZANA 12-F CUARTEL XV, LOCALIZACIÓN BAVIÁCORA NO. 350, SUPERFICIE DE 200.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 10.0000 METROS CON CALLE BAVIÁCORA; AL SUR, EN 10.0000 METROS CON LOTE 34; AL ESTE, EN 20.0000 METROS CON LOTE 17 Y AL OESTE, EN 20.0000 METROS, CON LOTE 15; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LUIS FERNANDO HERAS ARIAS, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 226,204, VOLUMEN 1,480 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, FIJÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA EN PRIMERA ALMONEDA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE $552,000.00 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMANTE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE MAYO DE 2015, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN, C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A23549 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 727/13 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL TERTIUS S.A.P.I. S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R SE ORDENA EMPLAZAR JOSE MANUEL CRUZ ENCINAS Y ALMA BEATRIZ CORDOVA ARVAYO DE CRUZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN LE PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN O QUE QUISIEREN HACER VALER. ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN. DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES; AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARA POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR ULTIMO SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA
A23601 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
C. ENRIQUE GAMBOA VELAZQUEZ, C. GUADALUPE MARTINEZ VERDUZCO PRESENTE. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 257/2014, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ENRIQUE GAMBOA VELAZQUEZ Y GUADALUPE MARTINEZ VERDUZCO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ENRIQUE GAMBOA VELAZQUEZ Y GUADALUPE MARTINEZ VERDUZCO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DEL

COMISIONADO

JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 22 DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RODRIGO ALEJANDRO GRIJALVA LUNA. RÚBRICA
A23716 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 151/14 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO MANDATARIA DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/232017, EN CONTRA DE GUADALUPE RUBIO FLORES, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CATASTRAL 360011866071, LOTE 31, MANZANA 245, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY, II ETAPA, LOCALIZACION RETORNO LOREDO NO. 75 DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 144.0000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.0000 METROS CON RETORNO LOREDO; AL SUR EN 8.0000 METROS CON LOTE NO. 46; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE NO. 32; Y AL OESTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE NÚMERO 30. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $651,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RÚBRICA
A23712 46 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 886/10 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LUIS RAUL BALLESTEROS BUSTAMANTE, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 12 DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA CASA HABITACION IDENTIFICADA CON EL NUMERO 74 EN LA CALLE TROYANOS DEL FRACCIONAMIENTO LIRIOS DENTRO DEL CONCEPTO MISION DE LIRIOS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 119.00 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 7.000 MTS CON CALLE TROYANOS, AL SUR EN 7.000 MTS CON BLVD. GASPAR LUKEN, AL ESTE EN 17.000 MTS CON AREA JARDINADA Y AL OESTE EN 17.000 MTS CON LOTE 14. INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 28-490-001.0. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LE PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE $342,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA
A23713 46 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1266/2014, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DANIEL EDUARDO BOJORQUEZ GUERRERO EN CONTRA DE NAZARIA NARANJO LUNA Y MARTIN HERNANDEZ FLORES, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1). INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LOS MAESTROS, LOCAL COMERCIAL EN CONDOMINIO NO. 8, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 8-2G LOTE NO. 12 MANZANA NO. 13, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 5.00 M. CON LOCAL 9, ESTE 3,575 M. CON PASILLO DE ACCESO (ÁREA COMÚN), SURESTE 3.10 M. CON LOCAL 7, SUR: 1.00 M. CON LOCAL 7, ESTE: 1.05 M. CON LOCAL 7, SUR 1.725 M. CON SANITARIO LOCAL 7 Y OESTE: 6.85 M. CON LOTE 10, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 28.22 METROS CUADRADOS. 2). INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LOS MAESTROS LOCAL COMERCIAL EN CONDOMINIO NO. 9, IDENTIFICADO CON EL NO. 9-2D, LOTE NO. 12, MANZANA NO. 13, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 1.625 M. CON LOCAL 10, OESTE: 0.525M. CON LOCAL 10, NORTE: 1.65 M. CON LOCAL 10, ESTE: 1.05 M. CON SANITARIO LOCAL 10, NORTE: 1.725 M CON SANITARIO LOCAL 10, ESTE: 4.975 M. CON PASILLO DE ACCESO (ÁREA COMÚN) SUR: 5.00 M. CON LOCAL 8 Y OESTE: 5.50 M. CON LOTE 11, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 27.42 METROS CUADRADOS. 3). INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LOS MAESTROS, LOCAL COMERCIAL EN CONDOMINIO NO. 6, IDENTIFICADO CON EL NO. 6-21, LOTE NO. 12, MANZANA NO. 13, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDASY COLINDANCIAS: NORTE: 3.95 M. CON PASILLO DE ACCESO (ÁREA COMÚN), SUR: 5.00 M. CON LOCAL 5, ESTE: 3.95 M. CON LOCAL 13 Y OESTE: 5.00 M. CON LOCAL 7, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 19.80 METROS CUADRADOS. 4). INMUEBLE UBICADO EN CALLE MUNICIPIO DE BACERAC NO. 70 FRACCIÓN DEL LOTE NO.16, EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 29.42 M. CON FRACCIÓN DEL LOTE 16, SUR 27.88 M. CON LOTE 18 ESTE: 16.14 M. CON LOTE 40 Y 41, OESTE 16.14 M. CON CALLE MUNICIPIO DE BACERAC, CON

COPIA SIN VALOR

UNA SUPERFICIE TOTAL DE 422.50 METROS CUADRADOS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE $1,252,000.00 M.N. (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A23730 46 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 801/2012, PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA Y APODERADA LEGAL DE HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO F/262757, EN CONTRA DE ESTANISLAO NEGRETE GALAVIZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DEL 2015, PARA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009945010, LOTE 1, MANZANA IX, LOCALIZACIÓN: AVENIDA FLAVIO MOLINA MOLINA, NÚMERO 74, FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.5000 METROS CON AVENIDA FLAVIO MOLINA MOLINA; AL SUR, EN 6.5000 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE, EN 20.0000 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES KREKLER. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 293225, VOLUMEN 8359, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2003. CONVÓQUESE A POSTORES, HACIÉNDOSELES SABER QUE A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN ESTE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA PARA ELLO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN A REMATARSE, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DÍA PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE TOMA COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD: $220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A23732 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 769/2013, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO MANDATARIA DE ABN AMRO (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE MARCELA DE LA CRUZ DIAZ MIRANDA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360032039034, LOTE 34, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, LOCALIZACION CERRADA VILLA MORELOS NO. 07, SUPERFICIE DE 124.5550 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, COLINDA AL NORTE EN 17.33 METROS CON LOTE 33; AL SUR EN 17.34 METROS CON LOTE 35; AL ESTE EN LC= 7.60 METROS CON CALZADA SANTA CLARA; Y AL OESTE, EN LC= 6.77 METROS CON CERRADA VILLA MORELOS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE $222,300.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA GUTIERREZ GRIEGO. RÚBRICA
A23734 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1319/2009, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE CARLOS ADÁN MORFIN CERVANTES, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360034073010, LOTE 10, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO SOLEIL RESIDENCIAL, I ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA PRIMERA DE MONET NUMERO 19, SUPERFICIE DE 135.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.5000 METROS CON LOTE 31, AL SUR EN 7.5000 METROS CON AVENIDA PRIMERA DE MONET, EL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 09 Y; AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 11. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE $510,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RÚBRICA
A23735 46 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 783/13 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, EN CONTRA DE JUAN MANUEL DE LOS REYES DOMINGUEZ Y FRANCISCA AYON FELIX, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020645008 LOTE 8, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE II, III, IV ETAPA, SUPERFICIE DE 122.4800 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 7; AL SUR EN 17.7500 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 6.9000 METROS CON CIRCUITO DEL NOGAL; Y AL OESTE EN 6.9000 METROS CON LOTE 25. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA

COPIA SIN VALOR

PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 374119 VOLUMEN 19889 DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2008. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE $341,900.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A23736 46 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1394/08 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA HOY BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE FERNANDO PUGA COTA Y MARGARITA CANO MOLINA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISITE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCAO CON EL NUMERO 11, MANZANA 65, CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN PRIVADA PERI NO. 08 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 180.500 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 9.500 METROS CON LOTE 04; Y AL OESTE, EN 9.500 METROS CON PRIVADA PERI; CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 08-615-028. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 FRACCION IV Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE $1'377,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA
A23738 46 48

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE MR. AND MRS. THOM NORMAN, SE ORDENA EMPLAZAR A MR. AND MRS. THOM NORMAN POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 1792/2011. GUAYMAS, SONORA A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. RUBRICA
A23720 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 731/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CARLOS ADRIAN SANDOVAL CAZARES. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL A 13 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360008633044 LOTE 20, MANZANA 175, LOCALIZACION PRIVADA BRINDISI #19, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 127.3000 METROS CUADRADOS, COLINA: AL NORTE EN 6.7000 METROS CON PRIVADA BRINDISI; AL SUR EN 6.7000 METROS CON LOTES 8 Y 9, AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 21; Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 19. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 287783 VOLUMEN 7786, LIBRO UNO, DEL 13 DE FEBRERO DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $ 335,000.00 (TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA
A23723 46 49

COPIA SIN VALOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SENTENCIA DEFINITIVA.- EN GUAYMAS, SONORA, A DIEZ DE MARZO DEL 2015. VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1226/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR MARTIN FERNANDO GAXIOLA MONGE, EN CONTRA DE WALTER L. O´CONNOR, PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDO. SE DETERMINA QUE CONDOMINIOS PILAR, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ACREDITÓ LA ACCIÓN DE PAGO QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE WALTER L O´CONNOR, MIENTRAS QUE ESTE FUE JUZGADO EN REBELDÍA. TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE 3,696.10 USCY (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 10/100 DOLARES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y CONTRIBUCIONES PARA EL FONDO DE RESERVA QUE EL DEMANDADO WALTER L O´CONNOR, HA DEJADO DE PAGAR A CONDOMINIOS PILAR COMO FIDEICOMISARIO DEL MES DE ENERO EN EL DEPARTAMENTO E-203 DE LOS CITADOS CONDOMINIOS PILAR Y GENERADAS DESDE EL AÑO DOS MIL SIETE AL DOS MIL DIEZ. MÁS LAS QUE SE SIGAN GENERANDO Y QUE DEBERÁN CUANTIFICARSE EN ETAPA DE EJECUCIÓN FORZOSA. ASÍ MISMO SE CONDENA AL REO WALTER L O´CONNOR, AL PAGO DE LOS , INTERESES MORATORIOS CALCULADOS AL 2% MENSUAL SOBRE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y FONDO DE RESERVA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE CONDÓMINOS DE LA MORAL ACTORA, Y A LAS QUE FUE CONDENADO EL DEMANDADO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; DE IGUAL FORMA DEBERÁ PAGAR EL REO EL 50% (CINCUENTA PORCIENTO) MAS SOBRE LAS CUOTAS CONDOMINALES E INTERESES MORATORIOS A LOS QUE FUE CONDENADO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CAPÍTULO RESPECYIVO. CUARTO SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO E), RELATIVA LA PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CAPÍTULO RESPECTIVO. QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA WALTER L. O´CONNOR, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA CONDOMINIOS PILAR DEMANDADA, LOS GASTOS Y COSTAS, QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE ASUNTO SE EJERCIÓ UNA ACCON DE CONDENA. SEXTO. POR ÚLTIMO Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL REO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMÁ PUBLICACIÓN, ESTÉ EN POSIBILIDADES DE INTERPONER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.GUAYMAS. SONORA. A 14 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. RUBRICA

A23721 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SENTENCIA DEFINITIVA EN GUAYMAS, SONORA, A DIEZ DE MARZO DEL 2015. VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 752/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR MARTIN FERNANDO GAXIOLA MONGE, EN CONTRA DE JAMES A. HARRIS; PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDO. SE DETERMINA QUE CONDOMINIOS PILAR, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR, ACREDITÓ LA ACCIÓN DE PAGO QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE JAMES A. HARRIS, MIENTRAS QUE ESTE FUE JUZGADO EN REBELDÍA. TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE 3,696.10 USCY (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 10/100 DOLARES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y CONTRIBUCIONES PARA EL FONDO DE RESERVA QUE EL DEMANDADO, JAMES A. HARRIS, HA DEJADO DE PAGAR A CONDOMINIOS PILAR COMO FIDEICOMISARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO E-201 DE LOS CITADOS CONDOMINIOS PILAR, Y GENERADAS DESDE EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE AL AÑO DOS MIL DIEZ, MÁS LAS QUE SE SIGAN GENERANDO Y QUE DEBERÁN CUANUFICARSE EN ETAPA DE EJECUCIÓN FORZOSA. ASÍ MISMO, SE CONDENA AL REO JAMES A. HARRIS, AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS CALCULADOS AL 2% MENSUAL SOBRE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y FONDO DE RESERVA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE CONDÓMINOS DE LA MORAL ACTORA, Y A LAS QUE FUE CONDENADO EL DEMANDADO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; DE IGUAL FORMA DEBERÁ PAGAR EL REO EL 50% (CINCUENTA PORCIENTO) MÁS SOBRE LAS CUOTAS CONDOMINALES E INTERESES MORATORIOS A LOS QUE FUE CONDENADO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CAPÍTULO RESPECTIVO. CUARTO. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO E), RELATIVA LA PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CAPÍTULO RESPECTIVO. QUINTO.SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA JAMES A. HARRIS, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA CONDOMINIOS PILAR DEMANDADA, LOS GASTOS Y COSTAS QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE ASUNTO SE EJERCIÓ UNA ACCIÓN DE CONDENA. SEXTO. POR ÚLTIMO Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL REO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ESTÉ EN POSIBILIDADES DE INTERPONER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. GUAYMAS SONORA. A 14 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. RUBRICA

A23722 46

COPIA CIUDADANO

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
SIMÓN RÍOS ARMENTA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, ESTA CIUDAD, RADICOSE O.C. (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVENTE ABRAHAM ORTIZ GUILLEN EN CONTRA DE USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 69/2015. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A23610 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
DENTRO DEL EXPEDIENTE 1422/2014 MARTHA LUCÍA VELARDE GONZÁLEZ, VIENE PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA) EN CONTRA DE MARIA ISABEL ESTRADA FIGUEROA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 7 MANZANA 153 ZONA 2 CON UNA SUPERFICIE DE 233.66 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 23.70 METROS CON LOTES 5 Y 6 AL SURESTE EN 8.60 METROS CON CALLE CHOPO AL SUROESTE EN 25.90 METROS CON MISMO LOTE 7 AL NOROESTE EN 8.60 METROS CON LATE 9 DE LA COLONIA ALLENDE DE NAVOJOA, SONORA EMPLÁCESE A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSETE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RUBRICA
A23622 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR SILVIA SILVIA ABOYTE EN CONTRA DE ASUNCIÓN LÓPEZ POPOCA, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EXPEDIENTE NO. 856/2010. GUAYMAS, SON; A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA
A23624 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR JAIME FERNÁNDEZ PUENTES EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASI MISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 113/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA
A23645 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

ED ICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR LUCIANO RÍOS AVILÉS EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASI MISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 111/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA
A23646 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RAFAEL VELIZ PÉREZ EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A

COPIA SIN VALOR

PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASI MISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 385/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALYEDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA
A23647 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR VICTOR HUGO VIERA ROCHA EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A. DE C.V, ORDENANDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA, PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASI MISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTO CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE NUMERO 335/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA
A23648 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR: UNIÓN DE CRÉDITO DE SAHUARIPA S.A. DE C.V., RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR RODRIGO VILLAREAL LÓPEZ, DANIEL LÓPEZ GARCÍA, ORACIO VILLAREAL LÓPEZ Y ADISLAO LÓPEZ GARCÍA, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALÁNDOSE DOMICILIO EN CUMPAS, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA EXPEDIENTE 136/2014, CUMPAS, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA
A23657 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NÚMERO 535/2015 RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVENTE MARÍA GUADALUPE GARCÍA VÁZQUEZ, PARA EFECTO DE DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE: LOTE 02, MANZANA 303, CON UNA SUPERFICIE DE 1020.00 M2 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COL., SON.; A 25 DE MAYO DE 2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA
A23683 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: "HOGARES DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. BENJAMIN ARELLANES CORRALES DEMANDÓ A "HOGARES DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL VARIABLE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 438/2015 ESTE TRIBUNAL LE EMPLAZA HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA NO HACERLO ASÍ LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 29 DE MAYO DE 2015. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A23697 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: C. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA NAVARRO. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 18/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR: BLANCA ARTEMIA BOJORQUEZ LEYVA EN CONTRA DE: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA NAVARRO, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LA HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE TIENEN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. EN HERMOSILLO, SONORA A 26 DE MAYO DEL 2015. RÚBRICA
A23709 46 47 48

COPIA SIN VALOR

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR HEBERTO FIMBRES DURÁN, RESPECTO PREDIO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL SAUCITO DE MORONODEHUACH", UBICADO MUNICIPIO HUÁSABAS, SONORA, SUPERFICIE, 1217-53-00 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, DEL PUNTO 1 AL 2, RUMBO NW, 1253.59 METROS, DEL 2 AL 3, RUMBO NW 821.98 METROS, COLINDANDO ESTOS CON PREDIO "EL HORROR", DE ARTURO AMAVIZCA HERRERA, DEL 3 AL 4, RUMBO NE, 2364.89 METROS, DEL 4 AL 5, RUMBO NW, 660.88 METROS, COLINDANDO ESTOS CON "LA BARRANCA DE LOS ALISOS", DE GABRIEL AMAVIZCA HERRERA Y "LA BIDORAMA", DE RAFAEL AMAVIZCA HERRERA, DEL 5 AL 6, RUMBO NE, 1136.97 METROS, CON "EL ALAMO", DE ENRIQUE SAUL DURAZO LEYVA, VICTOR MANUEL DURAZO LEYVA Y JOSÉ ORLANDO DURAZO LEYVA, DEL 6 AL 7 RUMBO SE, 1156.79 METROS, DEL 7 AL 8 RUMBO SE, 2251.48 METROS ESTOS CON "EJIDO HUÁSABAS", DEL 8 AL 9 RUMBO SW, 690.74 METROS, DEL 9 AL 10 RUMBO SE, 2094.38 METROS Y DEL 10 AL 11 RUMBO SW, 512.04 METROS CON "LOS NOGALES", DE JESÚS OMAR LEYVA URQUIJO Y DEL 11 AL 1 RUMBO NW, 2225.65 METROS CON "LA LOBERA" DE HEBERTO FIMBRES DURÁN Y "BADURI" DE ALONSO FIMBRES MOROYOQUI, SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS, VEINTE AGOSTO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, CITACIÓN AGENTE MINISTERIO PÚBLICO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE 177/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA
A23717 46 47 48

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ESTELA CHÁVEZ PEÑA EN CONTRA DE RAFAEL MARTINEZ GARCIA: MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE SE ORDENA PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA;TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NO. 146/2015; DONDE ESTELA CHAVEZ PEÑA VIENE DEMANDADO POR SU PROPIO DERECHO EN VÍA ORDINARIA CIVIL, EL DIVORCIO NECESARIO CUYA CAUSAL SE ENCUENTRA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, RECLAMANDO EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES; A) LA DECLARATORIA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE NOS UNE, B) POR LA ANOTACION MARGINAL EN NUESTRAS RESPECTIVAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y LEVANTE ACTA CORRESPONDIENTE AL DIVORCIO QUE PRONUNCIE SU SEÑORÍA, C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO; SE ORDENO EMPLAZAR A RAFAEL MARTINEZ GARCIA, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE SEÑALADO; HACIÉNDOLE SABER, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN RESGUARDADAS EN LOS SECRETOS DE ESTE H. JUZGADO Y QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE REQUERIMIENTO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A23593 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
ALFONSO ESTEBAN RAMIREZ LÓPEZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVENTE SONIA HERRERA MIRANDA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP.1493/2014. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA
A23741 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
NOTIFICACION A TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN: SE ORDENA NOTIFICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2015, EN EL EXPEDIENTE 767/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SONIA DEL CARMEN ZAYAS MACIEL EN CONTRA DE TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN. PRIMERO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR LA C. SONIA DEL CARMEN ZAYAS MACIEL EN LA VIA ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VI DEL ARTICULO 156 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO EN CONTRA DEI C. TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN. SEGUNDO: ANTE LA PROCEDENCIA DE LA CAUSAL INVOCADA, SE DETERMINA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN Y SONIA DEI CARMEN ZAYAS MACIEL, A TRAVES DEL ACTA DE MATRIMONIO NO. 0895, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2000, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA PRIMERA DEL REGISTRO CIVIL DE CD. OBREGON SONORA. TERCERO: SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN Y SONIA DEL CARMEN ZAYAS MACIEL CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGÚN EL ACTA NO. 0895, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2000; DEBIENDO PARA SU LIQUIDACION FORMULAR EL INCIDENTE RESPECTIVO, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO: SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013. QUINTO: SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN Y SONIA DEL CARMEN ZAYAS MACIEL, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA ACTORA. SEXTO: EN RELACION A LA PATRIA POTESTAD DE LOS HIJOS MENORES HABIDOS DURANTE EL MATRIMONIO. DE NOMBRE JAEL TRINIDAD Y JAFETH ALEJANDRA DE APELLIDOS ENRIQUEZ ZAYAS, SE DETERMINA QUE AMBOS PROGENITORES CONTINUAN EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE DICHOS MENORES, QUEDANDO SUBSISTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN PARA CON LOS MISMOS, CON LA CUSTODIA EXCLUSIVA DE LOS MENORES A FAVOR DE LA

COPIA SIN VALOR

MADRE SONIA DEL CARMEN ZAYAS MACIEL LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 175 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO, EL CUAL FACULTA A ESTE JUZGADOR PARA DETERMINAR SU EJERCICIO Y ATENDIENDO A LA CIRCUNSTANCIA DEL JUICIO QUE HOY SE RESUELVE Y LA RELACION DE PADRES A HIJOS. SEPTIMO: SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO C. TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN, A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS JAEL TRINIDAD Y JAFETH ALEJANDRA DE APELLIDOS ENRIQUEZ ZAYAS, LA CANTIDAD DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES, PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE IRA INCREMENTANDO CONFORME AL AUMENTO PORCENTUAL DEL SALARIO MINIMO DIARIO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA DE QUE SE TRATE, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 523 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE LE CONCEDE EL DERECHO DE AUMENTOS A LA ACTORA, TODA VEZ QUE DE SU ACTA DE MATRIMONIO SE ADVIERTE QUE ACTUALMENTE CUENTA CON 34 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, POR LO QUE SE PRESUME QUE SE ENCUENTRA APTA PARA DESEMPEÑAR ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL, AL NO HABERSE DEMOSTRADO QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA ELLO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO. OCTAVO: BASANDONOS EN LO QUE PREVEE EL ARTICULO 173 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA NUESTRO ESTADO SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO EL C. TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN, QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINO EL DIVORCIO, NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DE DIVORCIO. NOVENO: TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, CON IRELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO, QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CD. DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. DECIMO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE EN LOS LIBROS DE REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO #0895, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2000, Y LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 206 DEL CODIGO CIVIL Y 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA. DECIMO PRIMERO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78,79,80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. DECIMO SEGUNDO: EN SU OPORTUNIDAD, EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASELE LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA. EN EL PUNTO RESOLUTIVO NOVENO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN ESTE JUICIO, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015 SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO TRINIDAD ENRIQUEZ TERAN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS; CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. CIUDAD OBREGON, SONORA A 13 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. DANIEL PARRA SALLARD. RÚBRICA
A23699 46

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE RAMON ALFONSO GARCIA OSUNA Y ADRIANA MARGARITA BORJON BARRERAS, EXPEDIENTE 1063/2013, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA ADRIANA MARGARITA BORJON BARRERAS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA
A23597 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: RODRIGO IVAN MARTINEZ GERARDO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR IBETH ERENDIRA FUENTES OLIVARRIA HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 118/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LOPEZ. RUBRICA
A23685 45 46 47

COPIA SIN VALOR

AVISOS NOTARIALES

AVISO
"BEJARANO ARQUITECTOS", S.A. DE C.V. HA ACORDADO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EL BALANCE FINAL, PARA SU CONOCIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 247-II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ATENTAMENTE: ARQ. MANUEL BEJARANO DOMÍNGUEZ LIQUIDADOR ÚNICO. AGUA PRIETA, SON. A 24 DE ABRIL DE 2015. RÚBRICA

AVISO
"MBD ARQUITECTURA", S.A. DE C.V. HA ACORDADO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EL BALANCE FINAL, PARA SU CONOCIMIENTO, CONFORME AL ARTICULO 247-II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ATENTAMENTE: ARQ. MANUEL BEJARANO DOMINGUEZ. LIQUIDADOR ÚNICO. AGUA PRIETA, SON. A 24 DE ABRIL DE 2015. RUBRICA

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 437, VOLUMEN 4, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2015, LOS SEÑORES ARMIDA JIMÉNEZ QUIÑÓNEZ, MANUEL DE JESÚS, YAZMÍN GUADALUPE, CINTHYA ABIGAIL, DULCE MARÍA, OSCAR DAVID Y LUIS ALFONSO TODOS DE APELLIDOS LEPRÓN JIMÉNEZ RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EULOGIO LEPRÓN LASTRA, ACEPTANDO EL NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA Y HEREDEROS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA A 21 DE MAYO DEL 2015. LIC. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A23550 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 438, VOLUMEN 4, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2015, LA SEÑORA MA GUADALUPE FLORES HERNÁNDEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR GUADALUPE FLORES HERNÁNDEZ RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ SOCORRO BRAVO RUÍZ, ACEPTANDO EL NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA Y HEREDERA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA A 21 DE MAYO DEL 2015. LIC. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A23551 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 30,551 VOLUMEN 346, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA YÁÑEZ AGUILAR, ACEPTANDO LA HERENCIA SU HIJA, LA SEÑORA ESTHELA BUJANDA YÁÑEZ; ACEPTANDO TAMBIÉN EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 20 DE MARZO DE 2015. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA
A23565 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 66
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO DE EVELIA ACEDO FÉLIX, ASENTADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2862, VOLUMEN 22 DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE SE INICIA TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DE SUS BIENES ACEPTANDO CARGO DE ALBACEA BERNARDO ACEDO FÉLIX Y SE DESIGNAN COMO HEREDEROS A BERNARDO, ELVIA, CORNELIO Y MARCOS, TODOS DE APELLIDOS ACEDO FÉLIX Y A LIZETH VERÓNICA LOPEZ ACEDO Y GERARDO LÓPEZ ACEDO; MANIFESTANDO EL ALBACEA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR LAS SECCIONES SUBSECUENTES. DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 66. RÚBRICA
A23649 46 50

TITULAR DE LA NOTARÍA
PUBLICA NÚMERO 8
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL
ESCRITURA 6,349 LIBRO 63 CONSUELO FÉLIX HERNÁNDEZ INICIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES GILBERTO CASTILLO MONTIEL DESIGNÁNDOSE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO FÉLIX HERNÁNDEZ CONVÓCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS ESTA NOTARÍA. 15 DE MAYO DE 2015. TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NO. 8 LIC. FRANCISCO A. CORELLA ZAMUDIO. RÚBRICA
A23694 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 19
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,109, VOLÚMEN 166, DEL 24 DE ABRIL DE 2015, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE POLICARPIO LÓPEZ VALDEZ, POR SOLICITUD DE SU HEREDERA TESTAMENTARIA. LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES NAVARRO DUARTE EXPRESÓ SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCANSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA NÚMERO 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19. RÚBRICA
A23703 46 49

COPIA SIN VALOR

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO LA SRA. MARIA CLEOTILDE BROCKMAN RAMIREZ COMO UNICA HEREDERA Y ALBACEA EN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR FRANCISCO OROZCO MARTINEZ ANTE NOTARIO PUBLICO EN ESCRITURA NUMERO "19094" DEL VOLÚMEN "179" EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDERA UNIVERSAL A LA MENCIONADA SEÑORA. SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁ INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y FORMALIZACION DE LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE. ATENTAMENTE LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO NÚM. 28. RÚBRICA

A23719 46 49

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO CONTRERAS LEÓN, EXPEDIENTE 525/15, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2015, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A23528 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES RONALD M. BROWN, PROMOVIÓ ENRIQUE ALFONSO RICHTER MURILLO, APODERADO LEGAL DE RHONDA L. URBAN, Y SUE ELLEN MANUEL, EXPEDIENTE 86/2015. SEÑALARONSE NUEVE HORAS JUNIO ONCE 2015 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO. CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ÁLAMOS, SONORA, MAYO 14 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA

A23530 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES RIVERA Y/O DOLORES R. DE CHIU Y/O DOLORES RIVERA DE CHIU Y/O DOLORES RIVERA VIUDA DE CHIU Y/O MARÍA DOLORES RIVERA VIUDA DE CHIU; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 169/15. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANÍA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A23531 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VALDEZ AGUILAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO, EXPEDIENTE NÚMERO 402/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A23535 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE MANZANO HUERTA Y/O VICENTE MANZANO Y/O VICENTE MANZANO H. PROMOVIDO POR ALMA CRISTINA MANZANO VEGA. SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1281/2012, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. RUBÉN VALDEZ TAPIA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA

A23536 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ELOY CHÁVEZ BRACAMONTES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2169/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A23538 43 46

COPIA SIN VALOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO.447/2015, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL GENARO VALENZUELA YOCUPICIO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 12/JUNIO/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA
A23539 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MEZA ZAÑUDO, EXPEDIENTE NUMERO 351/2015, SEÑALANDOSE DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL 2015, PARA JUNTA DE HEREDEROS, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA
A23542 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDA ORTIZ VALENZUELA, QUIEN TAMBIEN SE HACÍA LLAMAR BERNARDA ORTIZ VALENZUELA DE VALLE Y BERNARDA ORTIZ VALENZUELA VIUDA DE VALLE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 758/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A23543 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENÉ VILLARREAL MÉNDEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A23547 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A RUBÉN DURÁN ITURRALDE Y JUICIO INTESTAMENTARIO A MARÍA LUISA FONTES VALLE, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 6 DE JULIO 2015. A LAS 13:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 624/2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A23548 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS REYES FIGUEROA MONTAÑO Y/O REYES FIGUEROA Y/O REYES FIGUEROA MONTAÑO Y/O MARÍA REYES FIGUEROA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NÚMERO 610/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A23552 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CORONADO MÉNDEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2155/2011. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A23560 43 46

COPIA SIN VALOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN LARA TORRES, EXPEDIENTE 786/2014, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE MAYO DEL AÑO 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ SAÚL LÓPEZ CARRILLO. RÚBRICA
A23562 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CÉSAR GONZÁLEZ CÓRDOVA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 772/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A23563 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 244/15 LUZ MARÍA GARCÍA PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES JORGE ADÁN CAMPUZANO ZAZUETA CONVÓCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 19 DE MAYO DE 2015 SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA
A23564 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ARTURO MÁRQUEZ VARELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 818/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A23569 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO SERRANO REYES CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 643/2015, SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA. RUBRICA
A23570 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO ROMERO MONREAL Y/O REFUGIO ROMERO MONREAL VIUDA DE CORRALES Y/O REFUGIO ROMERO DE CORRALES, PROMOVIDO POR PABLO CORRALES ROMERO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 32/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A DIECIOCHO DE MAYO DE DOS QUINCE. RUBRICA
A23571 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA JESUS FLORES MOLINA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NO. 438/2014. AGUA PRIETA SONORA 18 DE MARZO DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA
A23574 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUZ GAMBOA DOMINGUEZ, PROMOVIDO POR HUMBERTO AMADO MUNGUIA HUGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 46/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

COPIA SIN VALOR

DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA
A23575 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARTIN GRIJALVA ALVIDREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 626/15. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.RUBRICA
A23577 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. GUADALUPE ANGULO Y/O GUADALUPE ANGULO SALAZAR Y/O MA. GUADALUPE ANGULO DE ANGULO Y/O MARIA GUADALUPE ANGULO SALAZAR CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 333/2015. GUAYMAS, SONORA A 20 DE ABRIL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RUBRICA
A23582 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2012/2012, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA GONZÁLEZ AYALA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A23583 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO ROMO NAVARRO Y/O EUSEBIO ROMO, CONVÓCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 578/2015. GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A23584 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA JARAMILLO DURÁN Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE ADALBERTO Y LUIS FERNANDO AMBOS DE APELLIDOS ZEPEDA JARAMILLO PROMOVIDO POR MARÍA TERESA, EDUARDO, CAROLINA, GUADALUPE Y CARLOS, TODOS DE APELLIDOS ZEPEDA JARAMILLO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 768/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA
A23695 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERÍFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 452/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATIVIDAD MÁRQUEZ DANIEL. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A23696 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES HERMELINDA CASTILLO LEÓN; CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE 104/2015. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS. RÚBRICA
A23702 46 49

COPIA SIN VALOR

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LINDSEY PARRA GRIJALVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 168/2015. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A23704 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ROBLES BRICEÑO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1276/2013. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A23705 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISRAEL ANTÚNEZ RUIZ PROMOVIDO POR OSCAR GUADALUPE ANTÚNEZ FUENTES, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 124/2015 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA.. A DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA
A23706 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATARINO IBARRA CHÁVEZ Y MANUELA GALAVÍS MARTA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. NÚMERO 188/2015. CUMPAS, SONORA, 20 DE MAYO DEL 2015. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A23707 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MALDONADO VILLEGAS Y/O ROSA MALDONADO DE BEJARANO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 334/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A23708 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 375/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO PEDROZA CRUZ Y FRANCISCA ORIZA NAVARRETE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA
A23710 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO QUINTERO PALOMARES, CONVÓCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 201/2015. GUAYMAS, SONORA, A 08 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A23711 46 49

COPIA SIN VALOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA HERRERA PARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 719/15. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA. RÚBRICA
A23714 46 49

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANGEL GRANADOS DIOSDADO, PROMOVIDO POR JUANA HERNÁNDEZ CASTILLO Y/O JUANA HERNÁNDEZ DE GRANADOS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1731/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SON. A 18 DE MAYO DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA
A23715 46 49

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS JAIME GONZÁLEZ VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 817/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RÚBRICA
A23718 46 49

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO VAZQUEZ OCHOA, PROMOVIDO POR BERNARDINA MADA MERCADO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 494/2015, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA A ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RUBRICA
A23724 46 49

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MORALES MURRIETA Y MERCEDES DUARTE PERALTA, PROMOVIDO POR ROSALÍA MORALES DUARTE, EXPEDIENTE NÚMERO 78/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A23726 46 49

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFONSO DÍAZ BALTAZAR Y/O ALFONSO DÍAZ BALTAZAR Y/O ALFONSO DÍAZ, PROMOVIDO POR ALFONSO DÍAZ, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 112/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA
A23727 46 49

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ROSARIO CÁRDENAS AGUILAR, EXPEDIENTE 1057/2014, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA
A23728 46 49

- - - - - - - - - -

COPIA SIN VALOR

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ENRIQUE BOULLET RAMIREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 636/2015. GUAYMAS, SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. NOELIA VANESSA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A23729 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. ROBERTO MICHELENA CARRILLO Y/O ROBERTO MICHELENA, ASÍ COMO DE IRMA LETICIA GARZÓN LIZÁRRAGA Y/O IRMA LETICIA GARZÓN DE MICHELENA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 763/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A23731 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ESPIRIDIÓN CAMPA JAIME EXPEDIENTE 50/2015 PROMOVIDO POR VIRGINIA BUFANDA GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALÁNDOSE FECHA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DOS MIL QUINCE. SAHUARIPA, SONORA, 02 DE JUNIO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA

A23737 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SÁENZ CORTÉZ Y/O MARÍA SAINZ CORTÉZ Y/O MARÍA SAINEZ CORTÉZ Y/O MARÍA SAPINES CORTÉZ Y/O MARÍA SAIN CORTÉZ Y/O MARÍA SÁENZ CORTÉZ VIUDA DE URBIETA ASÍ COMO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. SANTOS URBIETA HERNÁNDEZ Y/O SANTOS URBIETA HERNÁNDEZ Y/O J. SANTOS MURRIETA HERNÁNDEZ. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. EXP. NO. 500/15, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 18 DE MAYO DEL 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

A23740 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FELIZARDO TANORI PRECIADO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE 819/15. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA. RUBRICA

A23742 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA BURGOS CASTORENA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1919/2013. DOY FE.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDSO. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LOPEZ. RUBRICA

A23743 46 49

COPIA SIN VALOR

AVISOS

CONVOCATORIAS

H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora 2
Desincorporación y Enajenación de Lote de Terreno a favor de "Centro de Atención Neurológico Infantil de Guaymas, A.C."

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Vimifos, S.A. de C.V. 3
Benito Peña Muro 3
Alejandro Luis Grijalva Robles 3

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scotiabank Inverlat, S.A. 3
Patrimonio, S.A. de C.V. ..... (3) 4,6,8
Mérida Partners, S. de R.L. de C.V. 4
Octavio Lagarda Lagarda 5
HSBC Mexico, S.A. 5
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 5
Metrofinanciera, S.A. de C.V. ..... (3) 6,7
Daniel Eduardo Bojórquez Guerrero 6
Tertius, S.A. P.I. de C.V. 7
Banco Invex, S.A. 7

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Condominios Pilar ..... (3) 8,9
Infonavit 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Abraham Ortiz Guillen 10
Martha Lucía Velarde González 10
Silvia Silvia Aboyte 10
Jaime Fernández Puentes 10
Luciano Ríos Avilés 10
Rafael Veliz Pérez 10
Victor Hugo Viera Rocha 11
Rodrigo Villareal López y otros 11
María Guadalupe García Vázquez 11
Benjamín Arellanes Corrales 11
Blanca Artemia Bojórquez Leyva 11
Heberto Fimbres Durán 12

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Estela Chávez Peña 12
Sonia Herrera Miranda 12
Sonia del Carmen Zayas Maciel 12

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Agente del Ministerio Público del Fuero Común 13
Ibeth Erendira Fuentes Olivarria 13

COPIA SIN VALOR

AVISOS NOTARIALES

"Bejarano Arquitectos", S.A. de C.V. 14
MBD ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. 14
Eulogio Leprón Lastra 14
José Socorro Bravo Ruiz 14
Alicia Yáñez Aguilar 14
Evelia Acedo Félix 14
Gilberto Castillo Montiel 14
Policarpio López Valdez 14
Francisco Orozco Martínez 15

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Santiago Contreras León 15
Ronald M. Browri 15
Dolores Rivera y/o 15
Manuel Valdez Aguilar 15
Vicente Manzano Huerta y/o 15
Eloy Chávez Bracamontes 15
Miguel Genaro Valenzuela Yocupicio 16
Roberto Meza Zañudo 16
Bernarda Ortiz Valenzuela 16
René Villarreal Méndez 16
Rubén Durán Iturralde y otra 16
María de los Reyes Figueroa Montaño y/o 16
Antonio Coronado Méndez 16
María del Carmen Lara Torres 17
César González Córdova 17
Jorge Adán Campuzano Zazueta 17
Arturo Márquez Varela 17
Mario Serrano Reyes 17
Refugio Romero Monreal y/o 17
María Jesus Flores Molina 17
Ana Luz Gamboa Dominguez 17
Jesus Martin Grijalva Alvidrez 18
Ma. Guadalupe Angulo y/o 18
Carlota González Ayala 18
Eusebio Romo Navarro y/o 18
Teresa Jaramillo Durán y otros 18
Natividad Márquez Daniel 18
Hermelinda Castillo León 18
María Lindsey Parra Grijalva 18
Rosa Robles Briceño 19
Israel Antúnez Ruiz 19
Catarino Ibarra Chávez y otra 19
Rosa Maldonado Villegas y/o 19
Roberto Pedroza Cruz y otra 19
Roberto Quintero Palomares 19
Evangelina Herrera Parra 20
José Ángel Granados Diosdado 20
Jesús Jaime González Valdez 20
Rogelio Vazquez Ochoa 20
Juan Morales Murrieta y otra 20
José Alfonso Díaz Baltazar y/o 20
José Rosario Cárdenas Aguilar 20
Antonio Enrique Boullet Ramírez 21
Roberto Michelena Carrillo y otra 21
Espiridión Campa Jaime 21
María Sáenz Cortéz y otro 21
José Felizardo Tanori Preciado 21
Amelia Burgos Castro 21

COPIA SIN VALOR

COPIA SIN VALOR

www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556